

Aspectos de interés sobre la aplicación de la CNAE 2025 en el ámbito de la cotización (Real Decreto 10/2025 por el que se aprueba la clasificación Nacional de actividades económicas 2025).

Principales novedades de la Orden de Cotización 2025.

## Webinar

12 de marzo de 2025 - 10:00 horas



Inscríbete

## Presentación

El Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025) con el objetivo de actualizar la clasificación anterior (CNAE-2009) debido a que la globalización y la digitalización han cambiado la forma en que muchas actividades proporcionan bienes y servicios. En este sentido, hay actividades que han cobrado importancia en la economía mundial, mientras que otras la han perdido. Ello, junto con los cambios producidos en el ámbito de las tecnologías de la información y una mayor concienciación del impacto de la economía en el medio ambiente, ha dado lugar al desarrollo de nuevas actividades que necesitan su reflejo en la CNAE. En esta sesión queremos dar luz y dar el mejor asesoramiento a nuestra empresas mutualistas de cara al encuadramiento de sus actividades en el ámbito de la Seguridad Social.

De igual modo, se tratará el contenido y novedades de la reciente publicación de la Orden de Cotización para 2025.

## Programa y contenido

### 10:00 h. Bienvenida institucional

**D. Luis Carro Santa-María** - Director Territorial de Madrid y provincias adscritas de Ibermutua

**Instrucciones de la Tesorería General de la Seguridad Social para la notificación del CNAE 2025 (en aplicación del Real Decreto 10/2025 por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025).**

**Dña. Eva Torrecilla Hernández** - Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid

**Encuadramiento de las empresas en sus actividades. Importancia y repercusiones de encuadramiento inadecuado.**

**Dña. Ángeles Jiménez García** - Jefa del Departamento de Afiliación y Recaudación de Ibermutua

**Novedades principales de la Orden de Cotización 2025 (Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional).**

**Dña. Eva Torrecilla Hernández** - Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid

**Dña. Ángeles Jiménez García** - Jefa del Departamento de Afiliación y Recaudación de Ibermutua

12:00h. Fin del webinar

Síguenos en



**900 23 33 33**  
[www.ibermutua.es](http://www.ibermutua.es)

+ información

